

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO.**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de noviembre del 2020, a las 11 horas con 42 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**RAMÍREZ.** **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, por favor, pasar a tomar sus espacios, vamos a iniciar esta Sesión; por lo que le pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAUL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado, 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado Omar Carrera Pérez, Diputada Mónica Borrego Estrada, Diputada Ma. Isabel Trujillo Meza, Diputado Armando Perales Gándara, Diputado José Dolores Hernández Escareño y Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 04 y 17 de junio del 2020.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.

6.- Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. LXIII Legislatura del Estado, emite la convocatoria para la integración de una lista de ocho candidatas para el procedimiento de designación de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que se capacite al personal educativo para atender de manera correcta a los alumnos con la condición de autismo.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, por medio de la Secretaría de Finanzas, para que autorice el pago a plazos o parcialidades de los impuestos estatales a micro, pequeños y medianos empresarios zacatecanos.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que crea la Ley de Competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado y municipios de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 237 ter al Código Penal para el Estado de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.

13.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción V del artículo 101; el artículo 119 y el artículo 217; se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 119; un artículo 119 bis, 119 ter y 119 quater, todos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de disposición final de cadáveres.

14.- Lectura del Dictamen relativo a la solicitud de declaración de procedencia y separación del cargo, presentada por la Fiscalía General de Justicia del Estado en contra de los CC. Gregorio Macías Zúñiga y Alma Lucía Leos Perales, Presidente y Síndica Municipales del H. Ayuntamiento de Mazapil, Zac.

15.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que crea la medalla de reconocimiento por su contribución a la cultura popular, su promoción y difusión, “Antonio Aguilar Barraza”.

16.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara al 2021, “Año de Ramón López Velarde,” Poeta de México.

17.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se inscribe con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones de este Poder Legislativo la leyenda, “Al personal médico y de salud de Zacatecas”.

18.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del tamborazo zacatecano”.

19.- Lectura del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de violencia política contra las mujeres, sesiones virtuales del Poder Legislativo y justicia laboral, para la expedición del Decreto correspondiente.

20.- Asuntos Generales; y,

21.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Secretaria, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 04 y 17 de junio del año presente de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 04 y 17 de junio del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras: Carolina Dávila Ramírez, y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra....Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas han sido aprobadas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las sesiones de los días 04 y 17 de junio del presente año de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito, solicitando de esta Legislatura un presupuesto mayor para el ejercicio fiscal 2019, y la promoción de un Punto de Acuerdo e Iniciativa de Ley para la independencia financiera con los recursos humanos, materiales y jurídicos del Tribunal.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 21 de septiembre, y 06 y 08 de octubre del 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C. *Asunto:* Hacen entrega del Informe de los gastos realizados durante el mes de septiembre, con cargo a los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Solicito a la Segunda Secretaria, por favor, dé lectura de la Minuta.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA. Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura íntegra de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la**

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento de referencia, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. También remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura ÍNTEGRA de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Al documento de referencia, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. LXIII Legislatura del Estado, emite la convocatoria para la integración de una lista de ocho candidatas para el procedimiento de designación de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. LXIII Legislatura del Estado, emite la convocatoria para la integración de una lista de ocho candidatas para el procedimiento de designación de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES. Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción segunda de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada, para que haga favor de registrar mi asistencia, en caso de que no esté; y a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Gaby.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Lupe.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para solicitar se registre mi asistencia, y mi voto a favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor, y registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Diputado Héctor, ya votó.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA MALDONADO.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

## **CAMBIO DE PRESIDENTE**

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de

Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que se capacite al personal educativo para atender de manera correcta a los alumnos con la condición de autismo. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que se capacite al personal educativo para atender de manera correcta a los alumnos con la condición de autismo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para ver si la Diputada Carolina me permite suscribir la Iniciativa en mención.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos, Pinedo Morales Gabriela.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo, si así me lo permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Gracias, señora Diputada, a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia; Tecnología e Innovación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada Secretaria, que me registre mi asistencia, Alma Dávila

### **CAMBIO DE PRESIDENTE**

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Titular Ejecutivo del Estado de Zacatecas, por medio de la Secretaría de Finanzas, para que autorice el pago a plazos o parcialidades de los impuestos estatales a micro, pequeños y medianos empresarios zacatecanos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, por medio de la Secretaría de Finanzas, para que autorice el pago a plazos o parcialidades de los impuestos estatales a micro, pequeños y medianos empresarios zacatecanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que crea la Ley de Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar lectura de una síntesis de Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, con gusto.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que crea la Ley de Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Económico y

Minería. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 237 ter al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 237 ter al Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Edelmira Hernández Perea, autora de la misma; pero por no encontrarse presente va a darle lectura la Primera Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Atención de Grupos en Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción V del artículo 101; el artículo 119 y el artículo 217; se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 119; un artículo 119 bis, 119 ter y 119 quater, todos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de disposición final de cadáveres. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma; pero ya que no se encuentra presente, le vamos a solicitar a la Segunda Secretaria, por favor, dé lectura de la Iniciativa. Que nos apoye, por favor, la Diputada Roxana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle, Diputada Presidenta, el uso de la palabra para dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción V del artículo 101; el artículo 119 y el artículo 217; se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 119; un artículo 119 bis, 119 ter y 119 quater, todos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de disposición final de cadáveres.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud de declaración de procedencia y separación del cargo, presentada por la Fiscalía General de Justicia del Estado en contra de los CC. Gregorio Macías Zúñiga y Alma Lucía Leos Perales, Presidente y Síndica Municipales del H. Ayuntamiento de Mazapil, Zac. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, puede registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,  
Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95, y 107 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar un resumen del Dictamen de la Comisión Jurisdiccional, respeto de la solicitud de declaración de procedencia y separación del cargo, presentada por la Fiscalía General de Justicia del Estado en contra de los C. Gregorio Macías Zúñiga y Alma Lucía Leos Perales, Presidente y Síndica Municipales del H. Ayuntamiento de Mazapil, Zacatecas, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA. Claro que sí, Diputada. Adelante.

**LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la solicitud de declaración de procedencia y separación del cargo, presentada por la Fiscalía General de Justicia del Estado en contra de los CC. Gregorio Macías Zúñiga y Alma Lucía Leos Perales, Presidente y Síndica Municipales del H. Ayuntamiento de Mazapil, Zac. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que crea la medalla de reconocimiento por su contribución a la cultura popular, su promoción y difusión, “Antonio Aguilar Barraza”. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Le solicito me autorice dar lectura de una síntesis del Dictamen, en virtud de que esta ha sido publicada de forma completa en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que crea la medalla de reconocimiento por su contribución a la cultura popular, su promoción y difusión, “Antonio Aguilar Barraza”.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara al 2021, “Año de Ramón López Velarde,” Poeta de México. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Esparza Olivares Luis Alexandro, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara al 2021, “Año de Ramón López Velarde,” Poeta de México.** *(Publicado en la Gaceta*

*Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se inscribe con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones de este Poder Legislativo, la leyenda “Al personal médico y de salud de Zacatecas”. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada, para solicitarle dar lectura a una síntesis del Dictamen, en virtud de que este está completo en la Gaceta Parlamentaria del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se inscribe con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones de este Poder Legislativo, la leyenda “Al personal médico y de salud de Zacatecas”.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del tamborazo zacatecano”. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Ciudadana Presidenta, le solicito me autorice dar una lectura a una síntesis del Dictamen, en virtud de que se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del tamborazo zacatecano”.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Dando continuidad con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de violencia política contra las mujeres, sesiones virtuales del Poder Legislativo y justicia laboral, para la expedición del Decreto correspondiente. Para ello, le solicito a la Diputada Perla Martínez, nos dé a conocer a la Asamblea la información.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Agradezco la deferencia de poder leer este informe, toda vez que estas Iniciativas fueron promovidas por la que suscribe y fueron aprobadas por todos ustedes, y nos van a dar un legado legislativo para que de aquí en adelante la violencia política quede prohibida, también desde el orden constitucional podamos sesionar de manera virtual, y se creen las bases constitucionales para los tribunales de justicia laboral. **Da lectura del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de violencia política contra las mujeres, sesiones virtuales del Poder Legislativo y justicia laboral, para la**

**expedición del Decreto correspondiente.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 05 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo al cómputo anterior y cumplida las disposiciones contenidas para el artículo 164, y además con fundamento en el artículo 165, ambos de la propia Constitución Local, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se cierra el registro. Quiero informar que se encuentran inscritos ante esta Presidencia el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez y el Diputado Armado Perales Gándara, no sin antes informarles que nos acaba de llegar a esta Presidencia una solicitud de parte de la Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea, por lo que pido a la Segunda Secretaria dé lectura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Carolina Dávila Ramírez, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, presente. La que suscribe, María Edelmira Hernández Perea, Diputada de esta LXIII Legislatura del Estado, con fundamento en lo previsto por los artículos 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 178 de su Reglamento General, por este conducto tengo a bien solicitar se autorice a la promovente licencia para separarme del cargo por tiempo indeterminado a partir del día de mañana seis de noviembre del año en curso; lo anterior, con la finalidad de atender asuntos de índole personal, por lo que en su oportunidad estaré notificando por escrito sobre mi reincorporación al Pleno de esta Soberanía Popular; sin otro particular, le envío un cordal y afectuoso saludo. Atentamente. Zacatecas, Zacatecas. 5 de noviembre del 2020. Ma. Edelmira Hernández Perea, Diputada de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al oficio leído, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación. Dando continuidad al Orden del Día, cedemos el uso de la voz, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Ciudadanas Diputadas y Diputados, el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama que todo individuo tiene derecho a la libertad de expresión, que incluye la garantía de no ser molestado a causa de sus opiniones, así como investigar y recibir información y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión; en México el artículo sexto de la Constitución garantiza la libertad de manifestar ideas y de que dicha manifestación no sea objeto de ninguna inquisición administrativa o judicial; en el mismo tenor, el artículo sexto declara inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio y ninguna autoridad puede establecer censura ni coartar de ninguna manera la libertad de expresión; la libertad de expresión es universal y el único límite reconocido es el derecho de los demás y la alteración del orden público; el día 29 de octubre el periodista Andrés Vera denunció en medios, haber sido objeto de violencia física y verbal por parte de al menos seis elementos de la policía de proximidad del municipio de Zacatecas afuera de su domicilio; como respuesta a esta agresión al comunicador se desató una condena unánime a este tipo de actos, lo que incluyó al Presidente Municipal, Ulises Mejía Haro, quien se solidarizó con el Periodista y otorgó facilidades para la identificación de los elementos policiacos involucrados, y como fue el caso, una vez presentada la denuncia correspondiente los mismos puedan ser puestos a disposición de la autoridad competente; quiero hacer pública mi solidaridad para con Andrés Vera y también con todo el grupo de periodistas que se dan el valor para hacer investigaciones, y también para emitir sus juicios y opiniones en relación a lo que está sucediendo en el acontecer del Estado, que lo hacen a través de columnas, a través de redes sociales, pero sobre todo garantizar la integridad en sus bienes y en sus personas, y a pesar de que esta ha sido una de las muy añejas demandas en la agenda de la izquierda, con un gobierno Federal y un gobierno municipal que deben procurar la garantía del derecho a esta libertad de expresión; entonces, cabe una investigación exhaustiva sin linchamientos, pero sí apegada a la ley que permita esclarecer los acontecimientos, y que además se aplique la justicia para que este tipo de hechos no vuelva a ocurrir; hay varias cosas que se ponen a la luz con este acontecimiento, una es que el derecho de los ciudadanos a poder grabar cualquier situación que se esté dando en la vía pública no está reconocida por creo una buena parte de los integrantes de las fuerzas públicas y que el hecho de que un ciudadano saque su teléfono celular o cualquier dispositivo para poder grabar ya en sí mismo es un riesgo para ser agredido por alguno de estos elementos de la policía de proximidad o de cualquier otra corporación policiaca; entonces, aquí en la Legislatura hay diferentes iniciativas para la protección de los derechos de periodistas y también para darles garantías, porque en el país no son pocos los periodistas que han perdido la vida por ejercer su derecho de manifestación; entonces, yo hago este exhorto a las Diputadas y a los Diputados, para que podamos trabajar en los dictámenes que están pendientes en la agenda legislativa para buscar precisamente que podamos llegar a ofrecer una ley que le dé garantías a los periodistas que en Zacatecas, indistintamente de quien gobierne en el orden del gobierno Federal, estatal o municipal, el periodismo y el ejercicio también de los derechos ciudadanos a la libertad de expresión y a ejercer su defensa, como es el caso de las grabaciones con dispositivos pudiera quedar ampliamente explícito y que se capacite a las corporaciones para que no consideren una falta de respeto lo que es un derecho ciudadano. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO. Para hechos, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Alguien más, para hechos?

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro. Cedemos el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada Perla Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Felicito al Diputado en tribuna, toda vez que las garantías individuales y los derechos humanos están consagrados en nuestra Constitución, y nadie puede ser molestado ni violentado por la expresión de alguna opinión o por el hecho de ejercer su profesión; más allá de lo que se pueda proponer, nuestra Carta Magna Constitucional nos garantiza precisamente el no ser molestados ni discriminados, ni asediados por la expresión de nuestras opiniones, mi solidaridad para todas los reporteros y reporteras de este Estado, y que nosotros como representantes del pueblo y representantes de ellos, vigilemos y velemos porque los derechos humanos de todas y de todos siempre estén protegidos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Felicitar al orador en tribuna, al Diputado Javier Calzada por la participación que tiene el día de hoy en asuntos generales, y sumarme a este llamado que hace al interior de esta Legislatura, para poder garantizar la libertad de opinión a todos quienes trabajan en este oficio del periodismo y garantizar la libertad de opinión, y que se garanticen los derechos humanos para todas estas personas que trabajan en este gremio. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy amable, Diputada Presidenta. Agradecer las dos participaciones de las Diputadas, y simplemente terminar con una reflexión; de que una Ley de protección de periodistas no está destinada a una persona en particular, hoy fue el caso de Andrés Vera, que pueda estarse de acuerdo con su forma de escribir, de dar a conocer las noticias, pero el riesgo de ejercer el periodismo es el riesgo de que frecuentemente se hacen señalamientos al Poder, esa es la desventaja, desde un Periódico, un portal de Internet, desde una estación de radio, un canal de televisión, de redes sociales o los grandes medios de comunicación; cualquier periodista que hace un señalamiento que no gusta a algún servidor público empoderado, le pone en riesgo a él y a su familia; entonces, no hay avance en la sociedad, si estas prácticas obscuras se siguen llevando a cabo en nuestros días, parece que somos una sociedad moderna, civilizada, garante de los derechos y las garantías individuales, pero seguimos viendo estos acontecimientos que son los que ocurrían hace 30, 50 o más años; entonces, sí tenemos mucho que hacer y así como el día de hoy tenemos un cargo público, el día de mañana nosotros somos lo que podemos también ser agredidos por la manifestación de las ideas; entonces, esto es por la libertad de expresión, pero es también por la garantía de la libre manifestación de las ideas, indistintamente de hacia donde vayan orientadas. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Su participación queda debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día se levanta la Sesión se cita a las y los Ciudadanos Diputados dentro de tres minutos a la siguiente Sesión, solicitándoles a todos su puntual asistencia.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**

